

ACTA N° 67
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 16 de octubre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 67ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Srta. Adriana Salgado S.
- 5.- Citación Inspectores Alcantarillado
- 6.- Cuenta Sr. alcalde
- 7.- Cuenta concejales.
- 8.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 66º.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada. **(ACUERDO N° 351/14).**

El concejal Saldías dice que cuando se aprobó una subvención para el Club del Adulto Mayor una Primavera Mas, se dejó establecido que se otorga esta subvención siempre que exista disponibilidad presupuestaria, respecto la consulta del concejal Garcés sobre la camioneta que usan los inspectores del alcantarillado, él le respondió que esa camioneta estaba por contrato y no como vehículo de transporte para la gente que va a almorzar.

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada

- Ofic. N° 463 de fecha 15.10.14, mediante el cual se cita a los señores concejales a sesión ordinaria N° 67.
- Memorando N° 16 de fecha 15.10.14, dirigido al señor Enrique Boccaletti, donde se le transcriben los acuerdos Nrs. 349 y 350, mediante los cuales se solicitan antecedentes sobre el gimnasio municipal y el Parque de Abanico.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Ofic. N° 456 de fecha 13.10.14, mediante el cual se cita a los Inspectores de las obras de alcantarillado a sesión de concejo.
- Ofic. N° 455 de fecha 13.10.14, mediante el cual, se cita a la Srta. Adriana Salgado S., a sesión de concejo.

Recibida

-Ofic. N° 001 de fecha 13.10.14, de la Presidenta Comité de Bienestar CESFAM Antuco, donde solicita se le conceda aporte municipal para afiliados al Comité.

El presidente somete a votación la solicitud presentada, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 352/14).**

- Ofic. N° 15 de fecha 14.10.14, de la Encargada de Transito y Patentes, donde remite antecedentes para traslado patente limitada clase H, del señor Orlando Navarrete a la Sra. María Navarro Velázquez, la cual funcionara en local ubicado en calle principal, Abanico.

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este da su aprobación en forma unánime. **(ACUERDO N° 353/14).**

Pide la palabra el concejal Saldías quien envía los saludos a todos los profesores por celebrarse el "Día del Maestro", al mismo tiempo, reconocer su abnegada labor en beneficio de los estudiantes y la comunidad en general, especial mención para quien fuera su profesor el señor Germán Osorio Jara. (Q.E.P.D).

Enseguida se hace presente la Srta. Adriana Salgado S. Directora del Liceo Dr. VRR.

Previo a la exposición de la Directora del Liceo, interviene el concejal Cifuentes quien, expresa sus saludos a todos los profesores por ser el "Día del Maestro", luego señala que el concejo resolvió invitar a la directora del liceo con el propósito de conocer su trabajo y el Convenio de Desempeño que tendrá que ejecutar, este instrumento es público, sin embargo los concejales, -señala- aun no lo conocen, se deben identificar los objetivos y cuáles son las metas que se proponen, todo ello, con el único fin de estar informados por si la gente hace consultas relacionadas con este convenio.

Posteriormente se concede la palabra a la directora del Liceo Srta. Adriana Salgado, quien inicia su exposición haciendo mención al marco normativo, -la Ley N° 20.501-, donde se establece la obligatoriedad de los directores de establecimientos, de presentar un Convenio de Desempeño por 5 años en el área de educación y cuya característica es que este instrumento debe estar alineado con el Plan Educativo del DAEM. Enseguida la Srta. Directora da a conocer las 4 aéreas en que se divide

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

este Convenio de Desempeño, explicando cada una de ella en cuanto a sus metas y objetivos a partir de año 1.

El presidente dice que, queda de manifiesto la inspiración que existe por parte de la directora y los profesores en hacer las cosas bien, que él entrega todo su apoyo y respaldo a la gestión de la Directora, que se otorgara toda la colaboración para que los resultados sean exitosos para todos y que ello es la apuesta del alcalde y del concejo.

La Srta. Adriana Salgado dice que agradece el apoyo del alcalde y del concejo, siempre han estado presentes en diferentes actividades y ello es considerado también por los apoderados

El concejal Cifuentes agradece la exposición de la Srta. Adriana, le desea éxito en su gestión y la invita a participar de la mesa de trabajo de la comisión educación.

También el concejal Inostroza agradece la asistencia de la Srta. Directora y hace especial hincapié en la necesidad de realizar actividades de reforzamiento en los alumnos.

Concluida la exposición de la Srta. Adriana Salgado, el presidente hace entrega a cada concejal, del pre proyecto de presupuesto para el año 2015 el cual incluye las orientaciones globales del municipio, inversiones proyectadas, programas sociales y el balance de ejecución presupuestaria acumulado correspondiente al III trimestre del 2104. El plazo de aprobación de este presupuesto municipal es hasta el 15 de diciembre.

El concejal Saldías dice que existe inquietud por parte de los vecinos del sector de Mirrihue, dado que el canal de aducción de la Central Rucue, presenta filtraciones, de acuerdo a lo informado por el Sr. Amaros, técnicamente no habrían riesgos para la gente, sin embargo, la comunidad está preocupada por esta situación, a raíz de ello, se solicitó una reunión con el jefe de la Central Rucue la cual se realizara el día 17 de octubre, a las 17.00 horas, en la escuela de Mirrihue, se extiende la invitación a los señores concejales.

Enseguida se hacen presentes en la sala, los señores Enrique Boccaletti, Paul Lagos y Carolyn Isabelle, en su calidad de Inspectores Técnicos de las obras de alcantarillado.

Toma la palabra el concejal Saldías, quien señala que en la sesión anterior, se presentaron algunas dudas respecto la ejecución de estas obras, en lo personal, - dice el concejal- lo relacionado con la instalación de las señálicas, estarían mal ubicadas y, sobre la programación de las roturas de las calles, ello se está haciendo en diferentes lugares lo cual ocasiona molestias a los conductores.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Respecto la ubicación de señalética, el jefe de obras dice que ello se solicito a la empresa y el problema será resuelto. Por su parte, el Sr. Lagos dice que se ha solicitado a la empresa, una reprogramación en la rotura de las calles de tal forma de evitar la intervención en varios lugares en forma simultánea. También se ha solicitado que la señalética sea con la debida prevención respecto las distancias en que ellas se instalan, si estas observaciones no son subsanadas por parte de la empresa, se cursaran las multas que correspondan.

El concejal Inostroza señala que las inquietudes que se dieron a conocer en el concejo anterior, fueron planteadas por los vecinos a los concejales, a raíz de ello, ahora se están haciendo las consultas a los inspectores de estas obras, se comenta, por ejemplo, que en la instalación de las tuberías, no se estaría utilizando arena, por ello es que se consulta si, antes de tapar las tuberías, ¿son revisadas por los inspectores?. También el concejal Inostroza dice que la gente le ha consultado, si existe algún contrato entre la empresa y el señor Boccaletti dado que el material que se extrae de las excavaciones es acopiado en terrenos de su familia.

El señor Boccaletti dice no tener contrato con la empresa, que el acopio y relleno sirve a ambas partes, que no existen valores de por medio, además, estos terrenos están vendidos y son de propiedad de su cónyuge y tiene bienes separados.

El señor Paul Lagos da a conocer los procedimientos técnicos y que son previamente aprobados para la instalación y tapado de las tuberías, dice que no existe ningún tubo que se haya tapado sin tener la base y la capa superior de arena.

El concejal Formandoy expone el problema de que los trabajadores almuerzan en la calle, que el prevencionista de riesgos debe velar que ello no ocurra, que la empresa debe disponer un lugar que reúna las condiciones -como casino- para que los trabajadores puedan almorzar.

El señor Lagos dice que esta situación será planteada a la empresa a fin que de cumplimiento a lo que legalmente corresponda.

El concejal Saldías señala que este proyecto es el más relevante y millonario que se haya ejecutado en esta administración, se abrigaron muchas esperanzas en lo económico y en lo social, no obstante, los comentarios adversos que se han instalado sobre él, incluso de los propios trabajadores, es lo que está matando este proyecto. Sería bueno que los trabajadores pudieran tener un incentivo económico, algún bono de producción, dado que los sueldos son muy bajos, se debe dignificar su trabajo y la empresa debería ser un poco más generosa con la gente.

El presidente dice que él ha depositado toda la confianza en la inspección fiscal, que a él no le ha llegado ningún mal comentario, ni anda recogiendo comentarios, que recibió una carta de reclamo de la Asociación de Regantes, inmediatamente dio

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

la instrucción al señor Lagos para que se fuera a buscar a la persona que hizo la presentación y se diera una solución en terreno al problema planteado.

Por otra parte, el presidente dice que, si la inspección fiscal comete algún acto que no sea prudente y razonable y que impida ejercer una inspección con la debida independencia, -con las manos sueltas- él solicitará la renuncia a dicho cargo.

El concejal Inostroza señala que en la sesión pasada del concejo, se dijo que no se estaba colocando la base de arena en la instalación de las tuberías, y respecto que el material que se está acopiando en los terrenos del señor Boccaletti, el concejal dice que él quiere preguntar directamente al señor Boccaletti, si ello es así, puesto que este hecho le llamo la atención, dado que este funcionario es parte de la inspección de estas obras y si existe un grado de conexión entre la empresa y el señor Boccaletti, la situación se debe transparentar, el concejal dice que debe cerciorarse que, a lo menos, no existe un contrato entre la empresa y el señor Boccaletti, también entiende que la municipalidad no tiene terrenos donde acopiar este material.

El concejal Formandoy dice que toda la gente comenta y que él no tendría porque no creer lo que le dijo un obrero, y respecto que, en los terrenos del señor Boccaletti y que son de los Guiñez y que es parte de su familia, se estaría haciendo el acopio de material por parte de la empresa, porque no creerlo si toda la gente sabe que esos terrenos son del señor Boccaletti y este señor es el jefe de obras.

El presidente dice que ha habido gente que le ha solicitado que le consiga trabajo con la empresa, pero él no lo ha hecho, que hay gente que tiene terrenos donde botar las piedras e interceda ante la empresa, no lo ha hecho, el presidente señala que él no puede hipotecar su independencia con la empresa pidiéndole favores.

El concejal Inostroza dice tener mucha presión por parte de la gente, pero habrá que decirles a los vecinos si ellos están haciendo una acusación, que se hagan responsable de sus dichos, independiente de ello, él como concejal quiere que este proyecto culmine de manera exitosa, será un gran adelanto para la comuna, Antuco se va a ver más bonito con sus calles pavimentadas.

Respecto a la contratación de mano de obra de gente de Antuco, y en respuesta a lo consultado por el concejal Inostroza, el señor Paul Lagos señala que, para efectuar los estados de pagos, se debe adjuntar un certificado de la OMIL donde se acredite que la empresa tiene un 80% de mano de obra contratada con gente de Antuco.

El concejal Inostroza sugiere dar oportunidad de trabajo a la gente joven de Antuco, se les ha negado el trabajo por hablar por celular, pero no todos hacen lo mismo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El señor Paul Lagos señala:

Que, no tiene ninguna relación contractual con la empresa

Que, recogerá todas las inquietudes presentadas para plantearlas a la empresa.

Que, respecto los reclamos, ellos deberán ser fundados y probados.

Que, ante cualquier anomalía, ello se debe comunicar oportunamente a los inspectores indicando la falla detectada.

Que, se deberá indicar el lugar a objeto de acudir de inmediato para dar solución al problema.

El presidente reitera a los Inspectores de las obras de alcantarillado, su más absoluta confianza y que tiene toda la fé de que se concluirá de manera exitosa con este proyecto, independiente de ello y como para despejar las legítimas dudas que presenten los concejales, sería bueno que una vez al mes, los inspectores se presenten al concejo para informar acerca del desarrollo y avance de este proyecto.

El presidente informa que el día 30 de octubre se llevara a efecto la reunión de la Asociación Cordillera.

El concejo resuelve que todos los concejales asistirán a esta reunión. **(ACUERDO N° 354/14).**

El concejal Saldías dice que quiere asistir a una capacitación desde el 21 al 24 de octubre en Viña del Mar y que dice relación con Presupuesto Municipal, solicita que se le autorice este cometido desde el día 20 al 25 de octubre.

Los concejales Garcés y Pinochet manifiestan su interés en asistir a esta capacitación.

El presidente dice que se tomara el acuerdo respectivo, pero ello quedara sujeto a la disponibilidad presupuestaria para que se cumpla este cometido.

Así entendido queda consignado como acuerdo. **(ACUERDO N° 355/14).**

Cuando son las 10.35 horas se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 351/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 66.

ACUERDO N° 352/14.- El concejo municipal autoriza un aporte municipal equivalente a 2.66 UF por afiliados al Comité Bienestar perteneciente al CESFAM Antuco.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 353/14.- El concejo municipal autoriza el traslado de patente limitada clase H, del señor Orlando Navarrete a la Sra. María Navarro Velázquez, la cual funcionara en local ubicado en calle principal, Abanico.

ACUERDO N° 354/14.- El concejo municipal autoriza la asistencia de todos los concejales a la reunión de la Asociación Cordillera la cual se efectuara el día 30 de octubre en la ciudad de Huepil.

ACUERDO N° 355/14.- El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Saldías, Garcés y Pinochet, a una Capacitación sobre presupuesto municipal, por los días 20 al 25 de octubre en Viña del Mar. Dicho cometido se podrá hacer efectivo, toda vez que exista la disponibilidad presupuestaria para cubrir este gasto.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



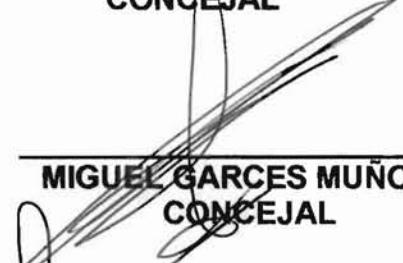
MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



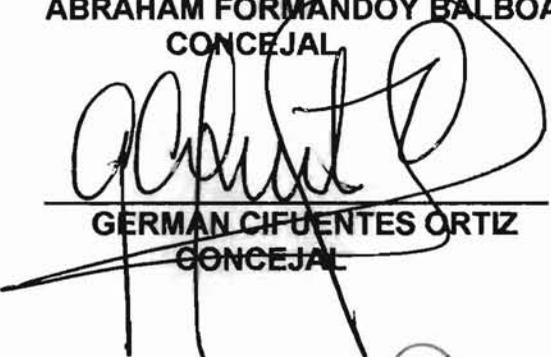
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL